

metropolitanas, ó comarcas (en la **escala intermedia**) y los problemas de desarrollo de regiones enteras (en **escala regional** o estatal).

Como síntesis de lo expuesto en apartados anteriores y sin pretensión de agotar o cerrar los principios orientadores del nuevo escenario de planificación urbano-territorial **resaltamos cuatro principios** o paradigmas, como las cuatro patas de la mesa en la que se planifica ese **nuevo escenario de la post-crisis global**. Bajo esos principios hemos de definir un nuevo modelo urbano contemporáneo de ocupación del territorio global para encontrar nuevos horizontes para la disciplina urbanística. De cada uno de ellos he sintetizado cinco objetivos generales. Naturalmente estos cuatro principios y veinte objetivos han de adecuarse a la singularidad de cada territorio y cada cultura y a los instrumentos de cada escala de intervención.

1. Cohesión urbano-territorial para máxima calidad de vida.

- 1.1. **Desarrollo económico equilibrado.**
- 1.2. **Articulación física del territorio a través de las redes del sistema de transporte.**
- 1.3. **Equidad territorial** en la accesibilidad a los servicios públicos, y equipamientos.
- 1.4. **Solidaridad interterritorial.** Evitar que el desarrollo de unos se haga a costa de otros.
- 1.5. **Reequilibrio territorial** y urbano.

2. Sostenibilidad urbano-territorial, como compromiso ético con el paisaje.

- 2.1. **Inteligencia territorial** capaz de conseguir **gobernanza**, para un desarrollo sostenible.
- 2.2. **Renovación urbana** de áreas degradadas y **rehabilitación de tejidos** valiosos.
- 2.3. **Ocupación estratégica de vacíos** de oportunidad.
- 2.4. **Viabilidad de los servicios y transporte público.**
- 2.5. **Accesibilidad máxima** en los desplazamientos urbanos y metropolitanos.

3. Identidad territorial y paisaje cultural.

- 3.1. **Refuerzo de identificación y pertenencia** para compartir el futuro de cada territorio.
- 3.2. **La diversidad territorial** como valor y fortaleza.
- 3.3. **Protección del patrimonio común del paisaje cultural.**
- 3.4. **Regeneración ecológica** de áreas verdes y medio natural.
- 3.5. **Diversidad tipo-morfológica y recuperación de tipologías** tradicionales.

4. Continuidad del paisaje urbano.

- 4.1. **Densidad y compactad** adecuada.
- 4.2. **Corredores verdes y recuperación de espacios públicos.**
- 4.3. **Máxima compatibilidad de usos.**
- 4.4. **Integración de nuevas tipologías con tejidos existentes.**
- 4.5. **Máxima peatonalización y nuevos espacios de convivencia.**



■ Andalusia desde satélite.

“La tierra no es nuestra, sino que nosotros pertenecemos a ella.”

El proyecto del espacio público contemporáneo: Una aproximación a las bases de intervención

Antonio Piñero Valverde

En esta reiterada crisis que acompaña a nuestro vivir contemporáneo, también los espacios públicos son objeto de controversia y es lugar común de numerosos estudios reconocer la dificultad de construir lugares públicos contemporáneos. La progresiva presencia de espacios artificiales de representación y consumo, la privatización creciente del espacio público y el incremento de los ámbitos de privacidad derivados de la revolución tecnológica, la etnificación de espacios y la emergencia de paisajes de la desigualdad, la aparición de lugares del anonimato y la ruptura de la unidad temporal, entre otras circunstancias acaecidas, han debilitado la vitalidad del espacio público.

Interrogarse sobre el significado del espacio público equivale a pensar en los lugares y las formas urbanas de relación y de encuentro social que se proponen a nuestra atención y que —en buena medida— nos ayudan a delinear los nuevos modos que caracterizan el escenario actual de nuestras ciudades y la capacidad de generar lugares de encuentro según nuevas exigencias o paradigmas. La nostalgia de modos históricos y las visiones futuristas, parecen ser los extremos de las muy variadas interpretaciones que hoy día se suceden.

A manera de reflexión previa a cualquier intervención, el artículo plantea una toma de conciencia de cuáles pueden ser aquellas consideraciones que en mayor medida coadyuvan al entendimiento del espacio público contemporáneo y propicien una actuación responsable que favorezca la regeneración de la dimensión colectiva de lo urbano, sin que este acento —digamos— sociológico impida aventurarnos a establecer bases metodológicas que pueden llevar implícitas recomendaciones de diseño.

1. Sin perjuicio de esta secular característica de la ciudad, lo que sí podemos igualmente constatar es que, en nuestra sociedad contemporánea, esta manifestación de complejidad resulta serlo de una forma especial: por decirlo en otras palabras, “no es que nuestra sociedad sea compleja; es que vive de la complejidad y no cesa de producirla”. M. DELGADO, “Anonimato y ciudadanía”, en *Migdal* n.º 20, 2002.

2. M. CERASÍ, *El espacio colectivo de la ciudad*, Oikos-Tau, Barcelona 1990.

La dimensión colectiva de lo urbano: la reivindicación de la complejidad y el desvelo de leyes de agregación

La razón última de lo urbano es irreducible —hoy, de nuevo, es patente— a la simplificación implícita en la idea de dominio —público o privado— que encierra esa asentada antonomasia que nos ayuda a entender el modo de producción de la ciudad moderna, en realidad, dialógica expresiva del ser fronterizo de nuestra existencia. Por tanto, hoy día se impone el reconocimiento de la relevancia y complejidad de la dimensión colectiva de la ciudad.

Y, a propósito del reiterado —casi manido— vocablo “complejidad”, conviene recordar que *compleja* quiere decir no otra cosa que “compuesta de elementos diversos; complicada, difícil” y *complicada* viene a adjetivar aquello que es “enmarañado, de difícil comprensión y resolución,” y deriva en suma de la palabra *complicar*, “mezclar, unir entre sí cosas diversas”. Es decir que, contrariamente a lo que puede parecer como novedad, la complejidad es algo inherente a la ciudad, es su característica esencial. Cuesta pensar que, si —como se afirma— toda sociedad humana es una manifestación de complejidad, podamos reclamar la existencia de una sociedad “simple”, de una ciudad homogénea, uniforme¹.

Por tanto, el espacio colectivo de la ciudad, el alma urbana, es algo más. Sin menoscabo de la condición primaria de lo público, debemos reconocer que la acepción última de la dimensión colectiva de la ciudad, parece responder más a una serie de atribuciones de uso y significado que a una relación de elementos físicos claramente clasificables. Podría definirse como “el sistema unitario de espacios y edificios englobados en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva”².

1. Sin perjuicio de esta secular característica de la ciudad, lo que sí podemos igualmente constatar es que, en nuestra sociedad contemporánea, esta manifestación de complejidad resulta serlo de una forma especial: por decirlo en otras palabras, “no es que nuestra sociedad sea compleja; es que vive de la complejidad y no cesa de producirla”. M. DELGADO, “Anonimato y ciudadanía”, en *Migdal* n.º 20, 2002.

2. M. CERASÍ, *El espacio colectivo de la ciudad*, Oikos-Tau, Barcelona 1990.



■ Imagen cotidiana de calle.

Ciertamente, aquí reside probablemente su esencia. Cuestión distinta será –y sobre ello habrá que debatir– la manera, el modo en que se presentan y al tiempo el carácter, por así decirlo, sobrevenido o impuesto, su condición de pertenencia, grado de asimilación o de enunciación o, en su caso, de enajenación del sentir de una sociedad, de la capacidad de identificación de valores y significados. Y, en ese sentido, reconocer que el espacio colectivo no se identifica como hecho físico unitario y reconocible, sino que responde más a una condición fugaz, capaz de agregar de modo significativo una serie de elementos y categorías que de otra forma aparecerían sin interconexiones³.

3. Reiterando que la clave quizás estriba en el modo en que interactúan, las funciones y hechos físicos que pueden considerarse en relación con el concepto de espacio colectivo, aunque no por ello coinciden con él y definidas de manera contingente, podrían corresponder a las siguientes categorías y elementos de la estructura urbana: los espacios y edificios públicos; las actividades y áreas centrales; en especial el sector terciario y las funciones directivas; los monumentos; las dotaciones y servicios urbanos, así como las áreas verdes y los espacios libres. Como se puede advertir, esta relación no corresponde a categorías “estancas” de espacios y edificios, sino más bien a cualidades y funciones a ellos reconocibles, de manera que –en no pocos casos– pueden ser coincidentes o concretarse en un mismo espacio o edificio.

4. G. AMENDOLA, *La ciudad posmoderna. Magia y miedo de la metrópoli contemporánea*, Celeste, Barcelona 2000.

5. R. SCHOONBRODT, “La ciudad es la organización física de la coexistencia”, en *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales* n.º 100-101 (1994), pp. 384-395.

Pues bien, en ese universo de lugares, actividades y tiempos que constituyen el espacio colectivo debemos encuadrar la tarea de construcción de los espacios públicos. Y, como punto de partida, la integración como perspectiva, la ciudad de todos frente a la ciudad desigual. La ciudad es libertad y diversidad y, en la tarea de su construcción colectiva, la intervención consciente en la definición de lugares públicos resulta hoy trascendental, por cuanto se inscribe en aquella más general, de la transposición arquitectónica y urbanística de la dimensión colectiva debilitada de la ciudad contemporánea⁴.

⁴“La ciudad es la organización de la coexistencia y ésta es la condición de lo urbano⁵; en el desvelo de tal organización debemos centrar nuestros esfuerzos. Coexistencia y diversidad de actividades y de personas, de espacios y edificios, de momentos y movimientos, mezcla compleja cuya definición es contingente, mutable, de modo que en cada época se identifica una específica combinación característica. Nuestra tarea, esclarecer la crisis de los sistemas espaciales de relación de la nueva condición urbana emergente, donde –conviene no olvidarlo– habitamos un territorio cada vez menos identificable.

La mezcla de funciones y actividades; entre la desregulación y el control público

De modo sintético, a lo largo de la historia, el espacio público ha servido siempre como lugar de encuentro, mercado y espacio de tránsito. Estas tres funciones han convivido en cierto equilibrio y, por el contrario, todas ellas encuentran hoy día una creciente dificultad para su inserción

en los espacios públicos. Baste recordar los procesos de individuación y fragmentación de las relaciones contemporáneas, los efectos de la evolución de las redes de telecomunicaciones, el repliegue del comercio y la creciente dificultad de establecerse en el espacio público, la desequilibrada interacción de modos de desplazamiento a favor del automóvil, el enajenante papel de las grandes infraestructuras del transporte,....



■ Mercadillo del Jueves (Sevilla).

Frente a la especialización propiciada por el movimiento moderno y la concepción monofuncional del urbanismo funcionalista, hoy día se impone la incorporación de una diversidad de actividades en los espacios públicos; o, mejor dicho, se plantean como soportes con capacidad de albergar una amplia gama de actividades. En otras palabras, sobre la complejidad funcional a incorporar en la construcción de un espacio público significativo parece hoy existir acuerdo generalizado, hasta aquí la

cuestión está clara, el problema surge en la concreción de este principio. Consideremos al respecto que la dificultad estriba en que el problema no es mezclar cualquier cosa, sino saber mezclar.

Para ello, cuestión de crucial importancia será su concepción interrelacionada con el resto de componentes de lo urbano; en especial, con las áreas residenciales y las redes de transporte, sin olvidar la presencia de las actividades comerciales en su configuración; la localización y distribución en la ciudad, así como las condiciones de accesibilidad serán determinantes. En definitiva, queremos destacar que la definición de funciones a incorporar en los espacios públicos se enmarca en el debate más general de los modos de construcción de la nueva ciudad y la superación de la fractura de relaciones entre tejidos residenciales y sistemas colectivos. La cuestión no debe plantearse como un problema de exclusiones, sino de proporciones, de estrategias de complementariedad y diversidad de relaciones no excluyentes y de interrelación compleja. Y en esa tarea, repetimos, la promiscuidad funcional no debe limitarse al ámbito de lo público, sino que debe sustentar el ideario básico de la proyectación de nuevas áreas de la ciudad y de las operaciones de renovación urbana.

El comercio de proximidad se ha revelado tradicionalmente como una de las actividades más singulares en la construcción de espacios públicos significativos y, a fecha actual, una de las mayores dificultades a tenor de los nuevos modos de distribución y consumo⁶. Y, en su lugar, como resolución “definitiva”, la aparición de los *contenedores*, esas cajas herméticas que eliminan cualquier posibilidad de fuga y de infiltración. El problema viene a concretarse en cómo combinar el espacio público con el centro comercial y la práctica de las compras en la ciudad contemporánea, que confirman el destacado papel del intercambio en la construcción del espacio colectivo y su notable incidencia en la definición de pautas comunes de comportamiento de la mayoría de la población. Se ha llegado a afirmar que sin consumo nadie se siente invitado al espacio público; aun más, que en los límites de la ciudad —las periferias— la única

6. R. LÓPEZ DEL LUCIO, “El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación”, en *Revista de Occidente* n.º 230-231 (2000).

estructura de sucesos con estas capacidades es el consumo, ya que su poder de convocatoria permite que muchas otras actividades se incorporen a su estructura de sucesos.



■ Vista aérea del sector central del Aljarafe.

La función del mercado es extremadamente complicada y, probablemente, cualquier mercado y éste puede ser su aspecto más profundo puede

ser considerado como *un museo in progress de la mercancía* que muestra, por lo tanto, el resultado de una gran parte de las actividades humanas⁷. El peligro de estos espacios especializados, de monousuario y monofunción —los *singled-minded-spaces*— es que constituyen la negación del espacio público, por cuanto éste es un lugar destinado a una mayor diversidad de usuarios y actividades. La homogeneidad y monofuncionalidad de los *shopping malls* constituye un empobrecimiento de la ciudad o, al menos, su transformación profunda en algo que —por el absoluto dominio de lo privado— poco tiene que ver con la idea de urbanidad⁸.

Por ello, al respecto del condicionamiento económico y funcional del desarrollo de nuestras ciudades ejercido por el hoy omnipresente sector terciario —en especial, el comercio y las actividades directivas— conviene no confundir la atribución de significados y funciones de centralidad con los espacios utilizados por la colectividad y matizar, en suma, las tendencias a explicar como un hecho universal lo que sólo es contingente estructuración. La coincidencia o autonomía de ambas —centralidad y uso colectivo de los lugares— o bien la desaparición de uno de ellos subraya la especificidad de cualquier situación urbana, al tiempo que el reconocimiento de su diferenciada presentación y el efectivo acceso de los distintos grupos sociales, en apariencia de carácter homogéneo, deben centrar nuestra atención⁹.

7. F. PURINI, "La ciudad narcótica", en *Arquitectos*, nº 152 (1999), pp. 50-78. En cierto modo, el papel que ejercen puede asemejarse al asumido por las exposiciones universales decimonónicas y sus reformulaciones del pasado siglo: a ellas acudimos en peregrinación, deslumbrados, a admirar y observar los objetos y, si es posible, incorporarlos a nuestro cotidiano para así lograr esa ilusoria y perentoria condición postmoderna de incesante puesta al día, reflejo al fin de una existencia efímera, de acelerado vértigo y superficial apropiación.

8. Es uno de los efectos de la globalización sobre las ciudades y viene a representar esa nueva élite global que evita el dominio político urbano y, en suma, compone un régimen de poder sin responsabilidad y un tipo de indiferencia con respecto a la ciudad que, parafraseando a Marcel Proust, se ha etiquetado como "los amados pasivamente"; la amenaza del abandono para así permitir esta responsabilidad al tiempo que carecemos de los mecanismos políticos para conseguir que las empresas inestables y flexibles contribuyan de manera justa a cambio de los privilegios de los que gozan en la ciudad. R. SENNETT, "El nuevo capitalismo, el nuevo aislamiento", en *Quedemos de arquitectura i urbanismo* nº 238 (2003), pp. 58-62.

9. M. CERASLI, op. cit.

En otras palabras, teniendo presente que una gran parte de las actividades que hoy forman el tejido conjuntivo de la vida colectiva (comercio, tiempo libre, vida cultural) están dominadas por la iniciativa privada y el capital, y la constatación de que la mayor parte de los sistemas sobre los que se basa el espacio colectivo escapa cada día más del control público, la cuestión –en esencia, política, y más aún a la vista de la ambigüedad que mantiene la administración al respecto– será dilucidar la conveniencia de extender el concepto de dotación y servicio y, por ende, del control público de las actividades terciarias y de las infraestructuras conectadas a ellas, por cuanto su competitividad en el uso del suelo con los equipamientos colectivos tradicionales –relegados hoy a posiciones marginales de los lugares significativos de la ciudad– y su adecuada coordinación en el sistema colectivo así parecen demandarlo.

El yo y los otros: coexistencia y multiculturalidad; tradición y trasgresión

Uno de los aspectos hoy en crisis en el espacio público es el de la copresencia, la posibilidad de encuentro con los otros. Asistimos a una tendencia a crear homogeneidades fortificadas y confiables, que transforman el territorio en un archipiélago de islas defendidas cultural y prácticamente, entre las cuales el ciudadano atomizado puede navegar a través de caminos protegidos. La ciudad, y en particular los espacios públicos, no puede ser una realidad enjaulada.

El espacio público permite, contemporáneamente, exposición y copresencia: es el espacio de representación y el espacio de socialización¹⁰. Por ello, la ciudad no puede ser una comunidad, ya que ésta encierra a sus miembros en su seno, los retiene, determina su status y funciones. La relación nacida de la ciudad sólo puede ser una relación negociada, se trata de una relación contractual, que puede apoyarse en las relaciones de proximidad, pero la estructura urbana favorece más, hoy es eviden-

te, las relaciones particulares construidas sobre una base deslocalizada. El mudo de la cuestión es resolver que la esfera pública urbana no sólo implica la relación con los semejantes, sino –sobre todo– con aquellos diferentes a nosotros. Por ello, la ciudad, y en particular los espacios públicos, deben vivirse como lugar de encuentro con la diversidad social, basada en una antropología que vea en el otro a un amigo más que su enemigo¹¹. En un mundo marcado como jamás hasta ahora, por la proximidad y la diversidad, esta condición de coexistencia no deriva sólo de una actitud ética, sino que constituye un imperativo funcional categórico. Las diversidades no pueden ser entendidas como una maldición –una nueva torre de babel– sino como recurso de futuro en la construcción de la ciudad.



■ Plaza del Cristo de Burgos (Sevilla).

¹⁰ La dimensión pública, aquello que es visible por todos, "el mundo que es común a todos y distinto al espacio que cada uno ocupa privadamente: pone en relación y separa a los hombres al mismo tiempo." H. ARENDT, *La condición humana*, Paidós, Barcelona 1998.

¹¹ R. SCHOONBRODT, *op. cit.*

Esta relación con el otro no ha sido nunca fácil en la ciudad moderna. Para lograrla, debe apoyarse en relaciones de alternancia y de proximidad, de negociación y consenso de los diferentes actores que en ella intervienen, lejos de posiciones excluyentes como las que, en especial en las ciudades de mayor rango –las megalópolis– hoy día expresan de forma cruel esta dificultad de coexistencia, acusando en extremo las diferencias sociales. En tal sentido, lo que se proclama desde el igualitarismo es que las diferencias existentes, incalculables ya, son irrelevantes. Por ello, el derecho al anonimato es un requisito del principio de ciudadanía; de él depende que se cumpla esa función moderna del espacio público como fundamento mismo –especificidad y abstracción máximas a la vez– del proyecto democrático. En otras palabras, igualdad de derechos quiere decir, más que disposiciones legales, respeto en la normalidad cotidiana hasta el punto que posición social, sexo o etnia se hagan invisibles como marcas de distinción y de segregación¹².

Y, de modo complementario, reconocer que la actitud del usuario de estos espacios resulta esencial en la constitución de un lugar público. Las carencias de la periferia y de la nueva ciudad, en último término, nos remiten a un problema político central que no es otro que la recuperación para el “espectador-burócrata” de la categoría de ciudadano, que, además, situaría en el terreno de lo secundario buena parte de la ensimismada discusión formal de las últimas décadas.

El espacio público es el escenario donde resolver el conflicto entre la identidad colectiva y la particular emancipación de los individuos. Ese espacio que plantea con su presencia un posible factor de destrucción del orden consolidado, el lugar que representa la tensión entre las formas establecidas y la transgresión, el espacio de las tensiones irresueltas y de los conflictos abiertos donde la ciudadanía pone en discusión y redefine el sentido de la ciudad como proyección de un proyecto unitario¹³. Las situaciones calificadas de *post-it* serían, en ese sentido, señales indicativas de posibles vías de innovación y de cambio, pero también expresión de nuevas formas de conflictividad y resistencia. Un signo de promiscuidad que puede responder a dos dinámicas distintas, no excluyentes: las prácticas de disenso y las prácticas de supervivencia. Y que nos ayuda a desvelar nuevas conjunciones entre tecnologías inteligentes y “populares”, nuevos modos de adaptabilidad y uso temporal de los espacios, así como invenciones de nuevos lenguajes de sociabilidad¹⁴.

La ciudad contemporánea es un lugar multicultural, tanto por la composición y procedencia de sus residentes como por la variedad de personas que la visitan y usan de formas muy diferentes. Las implicaciones de esta diversidad de personas que comparten o contraponen sus intereses a la hora de habitar la ciudad van más allá del umbral del uso físico de los espacios públicos urbanos y evidencia la competencia por la apropiación del imaginario de la ciudad¹⁵.

12. Como ha destacado Manuel Delgado, frente a esta difundida pedagogía de la “diversidad cultural” podría plantearse una vuelta a los viejos principios republicanos de la civilidad que, por definición, es ajeno a cualquier reconocimiento más allá de la identidad básica como persona, como ciudadano. Y nos recordaba que ya advertía Rousseau que cuando la gente reclama y obtiene una consideración preferencial del tipo que sea (por parte del Estado o de la sociedad en su conjunto) aparecen la injusticia y la tiranía. El reconocimiento es, para Rousseau, el paso previo a la desigualdad. M. DELGADO, “La disolución de las identidades: Espacio público y derecho a la diferencia”, en *Astrágalo* nº 18 (2001), pp. 33 á 46.

13. A. DIAZ & D. QUERO, “Proyecto urbano y nuevos lugares públicos”, en *Arquitectos*, nº 152 (1999), pp. 66-71.

14. El concepto de *post-it city* fue acuñado por Giovanni La Varra para denotar “un dispositivo de funcionamiento de la ciudad contemporánea que concierne a las dinámicas de la vida colectiva fuera de los canales convencionales”. Véase al respecto G. LA VARRA, “*Post-it City*: los otros espacios públicos de la ciudad europea”, en AA.VV., *Mutaciones*, Actar, Barcelona 2001 (pp. 426-431). Y, del mismo autor, “*Post-it City*: El último espacio público de la ciudad contemporánea”, en *Post-it City. Ciutats ocasionals*, CCCB, Barcelona 2008 (pp. 180-183).

15. Un listado mínimo e intuitivo, a manera de versión actualizada de la lista de usuarios acuñada por Guido Martinotti (*La nuova morfologia sociale della città*, 1993) es el que se recoge en el Catálogo de la Exposición “*Local, Locali, La città che ve*” e incluiría: los habitantes de la garresidencia, los trabajadores pendulares, los visitantes, los territoriantes, las poblaciones flotantes, determinados colectivos con pocos recursos y los turistas. F. MUÑOZ, *Local, Locali, La città che ve*, CCCB, Barcelona 2010.



■ Plaza de la Encarnación (Sevilla).

En los últimos años hemos asistido a la puesta en crisis de formas tradicionales de participación ciudadana y, al tiempo, a la emergencia de un nuevo tejido asociativo mucho más fragmentado y disperso, consecuencia en buena medida de la rápida evolución de las redes de telecomunicaciones y los nuevos modos de interacción¹⁶. Entre los nuevos tipos de conflictos urbanos –de raíz cultural, identitarios, de defensa comunitaria, etc.– nos interesa destacar aquellos que, a partir de la utilización de

medios digitales, adoptan la forma de protestas virales que no precisan del escenario del ágora física pública¹⁷ y evidencian la innecesariedad en la ciudad contemporánea de una centralidad espacial; en otras palabras, la modificación sustancial de la densidad y centralidad, elementos característicos de la escena pública de la ciudad europea¹⁸.

Frente a la consideración del espacio público como “territorio donde se excluye la acción espontánea en beneficio de la *conducta* esperada”¹⁹, “el *verdadero* espacio público es por consiguiente un espacio de la perturbación social, de la contaminación; un espacio fundamentalmente heterotópico”²⁰. Y ello quiere decir que, frente a la demanda de neutralizar los conflictos y la reproducción banal de arquetipos establecidos, los espacios públicos deben atender a un equilibrio inestable, expresión reveladora de la fricción entre códigos y lecturas no siempre coincidentes y, en muchos casos, contradictorios, que explicarían en buena medida la aparición de otros lugares, otros espacios donde la ciudadanía expresa su identidad y se revela ante los procesos que tratan de limitar y reducir los conflictos, siempre vitales, de una sociedad.

Elementos y sistemas: coherencia e interdependencia

Hace ya más de treinta años, C. Alexander se preguntaba: ¿qué es algo real? “Algo que se acepta a sí mismo, que está consustanciado con su propia naturaleza, que no tiene pretensiones; algo que es directo y sencillo, es decir, total.” Esto es, nos apuntaba que la idea de totalidad incluye la

16. Así, entre otros autores, F. Choay señala que “la interacción de los individuos se aparta de ahora a la vez de multiplicada y deslocalizada. La pertenencia a comunidades de intereses diversos no se basa ni en la proximidad ni en la densidad demográfica local. Los transportes y las telecomunicaciones implican siempre relaciones más numerosas y diversas; miembros de colectividades abstractas, en las cuales las implantaciones espaciales no coinciden y no representan más estabilidad en el tiempo.”

17. F. MUÑOZ, op. cit., p. 143.

18. D. INNENARIT Y, *El nuevo espacio público*. Espasa, Madrid 2006.

19. M. PERAN, “Post-it City. Ciudades ocasionales”, Catálogo de la Exposición *Post-it City. Ciudades ocasionales*. CCCB, Barcelona 2008 (p. 177).

20. F. PURINI, op. cit., nos remite a la conocida idea de heterotopía formulada por Michel Foucault y que podría definirse como ese tipo de contrapunto espacial donde se produce una yuxtaposición de elementos inicialmente incompatibles y donde se produce una ruptura del tiempo ordinario.

de pluralidad. En otras palabras, que un elemento no es total, y junto a otros sí puede constituir una totalidad. Por ello, reiterando su condición de hipótesis y aspiración en el entendimiento del espacio colectivo, destacar una primera consideración, que hace referencia al entendimiento de los lugares públicos como un conjunto articulado, como un sistema.

Frente a la peyorativa acepción del término acuñada en la aplicación rutinaria de la codificación legal, los *sistemas generales*, el reconocimiento de la ciudad como sistema abierto y el papel organizativo de los espacios colectivos. La historia así nos lo confirma: característica implícita de los elementos colectivos, su aspiración de incorporarse en un sistema más amplio, superar las funciones locales y trascender física y visualmente —y, hoy día, también virtualmente— con otros lugares o partes de la ciudad y del territorio para formar un entramado de relaciones. De este modo, el papel que el espacio público está llamado a desempeñar podría consistir en hacer reconocible la imagen de una unidad propia dentro de este sistema de partes complementarias, por diversificadas que estén, que constituye la ciudad-territorio. Sobre ello vamos a tratar de avanzar.

Se ha reiterado la metáfora del esqueleto para designar ese papel que de antiguo desempeña el entramado de redes y lugares públicos en la ciudad. Esa constatada —y hoy demandada— misión de vertebrar la ciudad debe estar proporcionada al desarrollo que ésta experimenta. Las más de las veces, en la ciudad contemporánea esta proporción y equilibrio es carencia generalizada pues —paradójicamente— el armazón básico de lo público aún continúa anclado en estructuras a todas luces insuficientes y obsoletas en el desempeño de su nuevo papel.

Una cuestión a destacar, desarrollando este primer principio, hace referencia a la diversidad de ámbitos a considerar y viene a recordarnos

que la definición de lugares colectivos debe atender y entenderse desde diferentes escalas y distintas funciones. Más aún, siendo conscientes de nuestra realidad cultural, política y social, y en la medida en que tenemos que compatibilizar la presencia encontrada de una esfera planetaria con una realidad cada vez más restringida a las micropoliticas, hoy es más urgente que nunca integrar las diferencias, pero sin referirlas a una totalidad que pudiera uniformarlas o eliminar las riquezas de su diversidad.

Así, con idea de superar ese apuntado entendimiento fragmentado, y de acuerdo al criterio de unidad múltiple (enjuiciar una misma entidad según ópticas diferentes pero simultáneas), apuntar un modo de operar en el que "...los fragmentos o episodios de ciudad —arquitectónicamente definidos— pueden ser atravesados, palpados y modificados por relaciones urbanas complejas." Es decir, partir "de la definición autónoma de los sistemas y de las partes de la ciudad, para unificarlos a posteriori en un sistema superior, en el que "...el concepto de *parte individual* encuentra connotaciones nuevas porque la *parte*, que está reconocida como llena de especificidad y de individualidad —que de hecho existen —, no podrá considerarse cerrada o inmutable, sino atravesada y transformada... por sistemas que le son extraños"²¹.

Y todo ello, en el entendimiento de que "la síntesis, que actúa como horizonte permanente para el procedimiento analítico (y la visión sistémica propuesta), no por esto tiene algún privilegio de prioridad lógica sobre los componentes, sino al contrario: no se justifica ni tiene sentido si no es a partir del momento en que el análisis consigue leer el *todo* en sus distintas partes, en donde describa en los elementos mismos los principios que sostienen la organización general... y el sistema de que forma parte..." de modo que "la evolución morfológica de un elemento, cualquiera que sea... traduce la evolución del sistema mismo"²².

21. M. CERASLI, *op. cit.*

22. H. DAMISCH, 1964. En cierto modo, como advertía F. ARIAS (Hacia una nueva urbanidad: cinco enfoques de una realidad compleja. Concurso-Oposición de plaza de Profesor Titular de Universidad, Sevilla 2001, inédito), vendría a corresponder con las cualidades de un holograma, donde cada punto contiene casi toda la información del objeto que representa: de manera que el todo está "in-gramado" en cada parte.

Legibilidad y orientación: la deriva hermenéutica

La orientación—esa condición humana que hoy echamos de menos—es atributo esencial de lo urbano. La necesidad de un orden comprensivo, legible, que no único, debe informar como principio básico la definición de lugares y espacios públicos. La ciudad es—en esencia—contacto y comunicación, nos proporciona accesibilidad e información. Y como argumento básico de la orientación de la forma urbana, la continuidad, pero lograr la continuidad representa hoy una tarea con serias dificultades, pues al obstáculo de la fragmentación y discontinuidad de los tejidos urbanos se une la coexistencia de códigos de aprehensión y lectura diversos y simultáneos.



■ Cultivos intensivos (ponte almerense).

Por ello, lograr la continuidad no debe traducirse en simple ligazón de geometría lineal, resultado de una “malleatura” de la noción de orden entendido como único o dominante código de forma, sino más en la

concepción de una estrategia de orden múltiple, temporal y complejo en el que la construcción de nuevos lugares públicos deviene esencial para lograr la legibilidad del conjunto. Espacios, al fin, capaces de asumir su papel en la metáfora del archipiélago: un conjunto de islas unidas—precisamente—por aquello que las separa.

La noción de orden—decíamos—es consustancial a la ciudad y principio básico de la configuración de lugares colectivos: atributo humano que depara al espacio capacidad de orientación y permite su lectura y comprensión. La historia así, de nuevo, nos lo confirma, siendo la reconocibilidad espacial y arquitectónica consecuencia del modo en que se constituye el espacio colectivo de la ciudad, pues corresponde a la exigencia de hacer legibles los lugares y valores más representativos de la colectividad, incluso los equilibrios de poder. Cuestión distinta, y nada fácil, será—como hemos reiterado—descifrar qué tipo de orden, de marcación o secuencia—recordando a Foucault—es pertinente en cada caso.

Y esta reconocibilidad cobra hoy día especial importancia, por cuanto suele asociarse de modo confuso complejidad e inteligibilidad. La complejidad—bien lo sabemos—es consustancial a lo urbano, no un atributo de la ciudad contemporánea; nada impide que lo complejo sea inteligible²³. Más, si como se constata, la demanda explícita de una dimensión pública es común a la población, de modo que la escasez estructural de los lugares públicos parece hoy incluso mayor de lo real.

Para ello, la redefinición hermenéutica de tipos históricos resulta imprescindible. Indagar los principios de transmisión de las formas urbanas del espacio colectivo, sus raíces profundas, saber transcribir las que no mimetizarlas al lenguaje contemporáneo es tarea propia de nuestra disciplina. Partir de la nada, una osadía²⁴. Sin olvidar la variedad de ti-

23. C. MARTI, “La construcción de lugares públicos. Notas para una etimología de la forma urbana”, en *Arquitectos*, nº 152 (1999), pp. 50-78.

24. La deriva hermenéutica constituye así un reto, una—otra—hipótesis sobre la que—pensamos—puede ser pertinente trabajar, más aún si consideramos que “los procesos históricos generan fenómenos y hechos innovadores que vuelven a dar un significado global a lo que ya existe... propone, en formas y modalidades perceptivas renovadas y antológicamente aumentadas, estructuras, conformaciones y configuraciones que aparentemente se manifiestan idénticas a las anteriores”. H. G. GADAMER, *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Sigüeme, Salamanca 1977.

pos y espacios en donde se desarrollan las funciones y hechos colectivos, y su constante mutación, puede ser pertinente emprender esta deriva en dos sentidos o líneas de investigación: de una parte, la necesidad de un replanteamiento y una nueva significación para valores y figuras consolidadas –tales como la calle, la plaza, el parque,...– todos ellos, repetimos, elementos y tipos susceptibles, necesitados de redefinición y entendimiento; de otro lado, y de modo complementario, podríamos examinar qué leyes y principios son propios del espacio colectivo en la naturaleza de sus agregaciones; no en las formas urbanas individuales, sino en las relaciones que se establecen entre idea y forma de la ciudad²⁵.

La superación de límites: el deslinde público-privado y la aparición de “interespacios”

A la vista del reduccionismo que lleva implícito, la crispación entre dominio público y dominio privado no parece sea un buen camino. Guarda relación con esa predominancia del entendimiento dual que parece haberse asentado en nuestra sociedad desde la época de la ilustración y que da como resultado una “sacralización” de parejas enfrentadas: los espacios de los flujos y los de encuentro, lo global y lo local, lo sostenible y lo competitivo, individual y colectivo, público y privado,... De modo más actual, y a raíz de la progresiva presencia de las tecnologías de información y telecomunicaciones, la nueva “intimidad pública” y la voluntad de sobreexposición de lo privado en un contexto público favorecen la confusión entre los ámbitos público y privado²⁶. Las dificultades que se

presentan en su nueva redefinición oscilan entre la necesidad de su clara delimitación y la extrema ambigüedad.

La clave quizás estriba en su concepción dialógica; esto es, “no se trata de elegir entre una y otra, sino tratar de que en cada punto del territorio estas realidades, no pocas veces enfrentadas, resuelvan su encuentro sin aparente esfuerzo, sin que el escenario espacial sobredetermine u obligue irremediablemente a una acción, y sin que la actividad que acoge ese escenario sea el único prioritario para su diseño²⁷”.



■ Área vacante entre la barriada La Plata y la circunvalación SE-30.

25. “Sin negar la importancia de las actuaciones singulares, son los elementos comunes de urbanización los que, al generalizarse, dan en buena manera el nivel de urbanidad de una ciudad y cooperan a identificar la imagen de un territorio. No parece justificable diferenciar el estándar de urbanización en el interior de una misma ciudad... El confort, la calidad de vida urbana y la racionalidad en el tratamiento del espacio público debe ser extendido al ámbito de toda una comunidad que contribuye bajo las mismas obligaciones impositivas.” R.A. de CACERES, “Los elementos urbanos y la idea del territorio”, en *La configuración del espacio público*, Junta de Andalucía, Granada 2004 (p.100)

26. F. MUÑOZ, *op. cit.*, p. 133.

27. F. ARLAS, *op. cit.*, a propósito del término, nos recordaba que “diálogo” resulta del prefijo “dia”, que no hace referencia a lo dual sino a lo procesual e instrumental, “a través de” o “mediante”.

Para ello, reconocer que la importancia del espacio público no responde, seguramente, a su dimensión cuantitativa o a su protagonismo simbólico sino a su condición de “referir entre sí los espacios privados haciendo también de ellos patrimonio colectivo. Dar carácter urbano, público, a los edificios y lugares que sin él serían solo privados. Urbanizar lo privado,.. absorberlo en la esfera de lo público²⁸” puede ser la consigna, más aún si —lo hemos comprobado— no hay relación biunívoca entre forma urbana y espacio público. En otras palabras, la tarea de recuperar las grandes y superar esa ancestral concepción de espacios excluyentes, que olvida, las más de las veces, la otra condición indisoluble: la de ser espacios complementarios.

Igualmente, y por su dimensión estratégica en la construcción del nuevo escenario territorial, hemos de prestar especial atención a los espacios de transición, los “interespacios” inmersos en el territorio urbanizado que proceden de las conjunciones laberínticas de los nuevos modos de asentamiento. “Son los “lugares comunes” que afloran, vistos simultáneamente por los múltiples “vacíos”, corredores o intersticios circundantes. No necesariamente caracterizados como públicos, por la fuerza de su atracción se convierten en los únicos mensajes de una sociabilidad compuesta y heterodirigida,... interferencias de la red de asentamiento extendida, coágulos de ordenación sumergidos, concentraciones opuestas a la cancelación sígnica inducida por lo *difuso*²⁹”. En ellos, en sus condiciones provisionales de su existencia, está latente la matriz del nuevo modelo de ordenación.

No es de extrañar que buena parte de los grandes proyectos urbanos se asocien al protagonismo de estos *terrain vague*, que pone de manifiesto

el potencial transformador de los grandes espacios vacíos de actividad que existen hoy en el interior de las ciudades. Esta revisión de los paisajes “vagues”, indefinidos, nos hace volver a la heterogeneidad, la discontinuidad con que se ha hecho la ciudad, y nos permite fijarnos en otros procesos que quizás no son los convencionales³⁰.



■ Espacios agrícolas urbanos (Londres).

En estas zonas de sutura, vacíos donde se produce el movimiento, el encuentro y la superposición, originadas en la mayoría de las ocasiones por la existencia de tensiones irresueltas que han imposibilitado su ocupación y la obsolescencia de función, el desvelo del campo de fuerzas que lo atra-

28. M. de SOLÀ-MORALES, “Espacios públicos espacios colectivos”, en *Portafolio*, vol. I (2000), pp. 20-26.

29. S. CROTTI, “Interespacios: de los lugares públicos a los lugares comunes”, en *La Arquitectura del Espacio Público. Formas del pasado formas del presente*, Junta de Andalucía, Sevilla 1999.

30. En ese sentido, “no es casual que cuando el arquitecto se enfrenta al vacío donde no existe ningún intermedio, prefiera actuar como un diseñador de interiores. En muchos casos, es más fácil asumir una actitud indolente frente al contexto, que sacrificar la belleza a veces virginal del objeto arquitectónico. El resultado es una arquitectura frígida, que reduce la complejidad del medio ambiente a parámetros exclusivamente ópticos, sin construir un espacio de intersección con el tejido perceptivo del cuerpo humano.” P. OCAMPO, *Periferia: la heterotopía del no-lugar*, A+C, Santiago de Chile, 2002 (p. 23).

viesan y el aprovechamiento específico de su situación devienen claves en su resolución, de modo que contrarresten la degradante homogeneización del territorio y la reiterada zonificación de aprovechamientos³¹.

La cultura de la movilidad y el rol de las infraestructuras de comunicaciones

La movilidad es hoy quien da forma al territorio y a ella parecen superarse todos los aspectos. De su inicial condición neutra, las infraestructuras se han convertido en conformadoras del espacio urbano. La especialización de las redes viarias va eliminando progresivamente la capacidad de servir de soporte a diferentes actividades y prácticas sociales colectivas del espacio público, que –en última instancia– ve deslegitimada su propia existencia en los niveles más bajos y abre el camino de su privatización. A ello se une la constatada disminución de la movilidad peatonal en las periferias monofuncionales y las constatadas dificultades de incorporar el transporte colectivo³².

Entre los nuevos espacios de la ciudad contemporánea, y como alternativa a esa concepción inspirada en ideales “tecnopastorales”, se suceden modelos que asumen una visión explosiva del dinamismo contemporáneo. Parten de la difusión de una conciencia del significado público de los nuevos lugares del intercambio generados por la movilidad metropolitana: aeropuertos, estaciones,.... Y se oponen al ideal nostálgico de reproducir en la periferia de las grandes ciudades las plazas de la ciudad tradicional. La proyección de estos conjuntos tiene cada vez más en cuenta que su papel urbano va más allá de las funciones específicas que en principio parecen corresponderle.

En estos tiempos de exceso, en el que nos desplazamos todos para todo, y todos los días –el “sedentarismo nómada³³”– la definición del modo en que se habita esos momentos de la ciudad donde nada ni nadie permanece, nos exige descubrir la identidad de quien se desplaza a través de la ciudad y la dificultad que esta tarea conlleva si consideramos que el tránsito siempre va acompañado de una pérdida de identidad. Reflexionar sobre la coexistencia de velocidades, pues –a pesar de las utopías futuras– convendría no olvidar la corporeidad de nuestra existencia y tratar de conjugar los diversos modos de desplazamiento, pues no se trata sin más de conseguir la máxima velocidad ni tan siquiera de lograr una accesibilidad homogénea como ideal de organización de la movilidad.



■ Línea 1 de metro de Sevilla y autovía a Mairena del Aljarafe.

31. Y en ellos, "... la consideración del vacío como *materia* arquitectónica de primer orden, no tanto por su eventual valor natural como por su importante componente abstracto, difuso, más allá del predominio de la forma –esa cualidad ambigua del espacio en negativo, conformado por ausencias más que por presencias– donde una *arquitectura del vacío* pueda plantearse entonces, ... a través de sus propias cualidades vacantes, como campo abierto de fuerzas, ...". M. GAUSA, "Lands in Lands", en *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, nº 220 (1998), pp. 45-46.

32. R. LOPEZDELUCCIO, *op. cit.*

33. Terminología acuñada por E. BERGLAT en *Sociología de la movilidad espacial. El sedentarismo nómada*, CIS Siglo XXI, Madrid 1994.

Calmar el tráfico motorizado, apostar por modos alternativos e instruir una política eficaz de transporte público son requisitos imprescindibles para equilibrar la actual situación. Y una nueva cultura en la construcción de las infraestructuras, que propicie un espacio de coexistencia e incorpore el entendimiento del paisaje como patrimonio colectivo y reconozca e identifique sus signos y límites, es condición necesaria.

Constatado el papel estratégico que asumen los sistemas de infraestructuras, reconocer a las nuevas morfotipologías de los nodos del intercambio su potencialidad de asumir una dimensión pública y, por ende, recuperar su papel en la construcción del espacio colectivo. Frente a la acepción desgarradora de los “no-lugares”, equívoco y contradictorio término, reconocer que éstos también son lugares, pues —como antaño las “estaciones” de rutas peregrinas, los albergues y los espacios de parada— estos lugares del nomadismo, la travesía y el vagabundeo son pensados, construidos y habitados, al igual que todos los demás espacios a los que supuestamente se opone y con los que también se entrecruza³⁴. Y frente a la banalización y simplificación de mensajes que impone la creciente mundialización de los mercados, recuperar la capacidad de orientación y de acogida, la dimensión figurativa y espacial de la arquitectura y de a superar la actual fugaz apropiación y el extrañamiento enajenante que conlleva su experiencia como espacios del anonimato de un número cada vez mayor de individuos y colectividades³⁵.

La multiplicidad de tiempos: simultaneidad y proceso. El espacio colectivo como secuencia

Para iniciar este apartado, recurrimos a dos textos, que nos ayudan a presentar la línea de reflexión que apuntamos. El primero de ellos lo firma Rafael A. de Cáceres, y viene a ser una reflexión del “modelo Barcelona”:

“...los primeros proyectos se realizaron excesivamente adjectivados funcional y formalmente... Posteriormente, el análisis de los resultados y una práctica urbanizadora que iba dejando de ser un acto aislado, fue desactivando aquella actitud para orientarse hacia posturas proyectuales menos deterministas. Este proceso ha llegado a convertir la liberalización y neutralidad del espacio en una posición de partida. Concebimos hoy el espacio urbano como más abierto al tiempo de la ciudad y a la interpretación del usuario.

Así y respecto al tiempo de la ciudad, el acto de urbanizar no debe necesariamente domesticar un espacio. Creemos que una personalización excesiva aísla el proyecto del entorno urbano, al intentar reproducir una complejidad que de una forma natural después aporta el uso ciudadano... Creemos que en el proyecto de un espacio público, como en el cine, la pintura o la literatura, los silencios hablan y dan entrada al observador. En el proyecto del espacio urbano intervienen muchos factores que no son evidentes y que pueden llegar a ser objeto de creación y de usos no previstos³⁶.

34 P. CAPUTO, “Las arquitecturas del espacio público entre el ciudadano del lugar y las figuras de la tradición”, en *La Arquitectura del Espacio Público. Formas del pasado formos del presente*, Trienal de Milán (1997), Junta de Andalucía, Sevilla 1999.

35. Y a propósito del “éxito” del término *no-lugares* recordar que fue Michel de Certeau quien en *La invención del cotidiano* distingue entre el lugar, que es un orden según el cual los elementos están distribuidos manteniendo entre sí relaciones de coexistencia, de manera que es imposible que dos cosas estén en el mismo sitio a la vez, y el espacio, que es lo que hay cuando se tienen en cuenta los vectores de dirección, la cantidad de velocidad y la variable tiempo. Ese espacio no es más que un cruce de movi­lidades y se pone a funcionar por los desplazamientos que en él se producen y que son los que le circunstan­cian y lo temporalizan. El espacio no reúne las condiciones de estabilidad y de univocidad que caracterizan el lugar, del que participa, puesto que el espacio es lugar practicado o la práctica del espacio. La cita está tomada de M. DELGADO, “La no-ciudad como ciudad absoluta”, en *La arquitectura de la no-ciudad*, UPN, Pamplona 2004 (pp. 135 y ss.)

36. R. de CÁCERES, *op. cit.*

Y, en esa línea, ya apuntaba M. Hough:

“La creación y el mantenimiento de los espacios no construidos se ha visto tradicionalmente como un esfuerzo estático; una vez creado, el objeto ha de mantener su status quo. Ello implica el absoluto desconocimiento del concepto de proceso inherente a la forma urbana, a la ciudad, que no sólo tiene claras implicaciones en la economía, los usos, las edificaciones,... Y otros tantos aspectos o variables tradicionalmente analizados, sino que también tiene unas implicaciones radicales sobre el paisaje de la ciudad.

En otras palabras, los procesos son dinámicos. La forma de un lugar revela su historia natural y humana y el ciclo continuo de los procesos naturales. Por esto, nuestras apreciaciones actuales deben verse dentro de este contexto, un mero instante de tiempo dentro de la continua evolución, y alejarnos de la tendencia a observar fenómenos naturales como sucesos estáticos, congelados en el tiempo”³⁷.

En última instancia, reconocer la evidencia de que es imposible prever con exactitud lo que realmente sucederá; más aún, si los tiempos de sedimentación y estratificación de la ciudad moderna se han reducido sustancialmente. Lo efímero y perecedero caracteriza nuestra época. La emergencia de polaridades y la densificación funcional constituyen hoy las claves de lectura estructural de los nuevos territorios y generan un espacio saturado de presencias efímeras, sin historia ni memoria. Al igual que en la física contemporánea, el contexto ya no es aquello que se presenta de forma estable, sino un conjunto de sucesos en continua bifurcación; “no son ya las situaciones estables y las permanencias lo que más nos interesa, sino las evoluciones, las crisis, las inestabilidades”³⁸.

Por ello, a los espacios públicos de la ciudad contemporánea les corresponde mostrar las características del tiempo y de la duración; no pre-

determinar la secuencia geométrica de su ejecución, sino asumir que el territorio la irá aceptando como episodios de su historia, lugares que se transformarán y previsiblemente crecerán³⁹.



■ Ensenada de Torzoul (Variaciones estacionales).

De ese modo, “el arquitecto deja de ser un maquillador, para convertirse en un estratega que habla de acontecimientos que pueden suceder o no”⁴⁰. Y, en ese sentido, a manera de advertencia, convalida resaltar la estrategia de lo puntual, o lo que hoy se conoce como “la arquitectura del pretexto”. Sabemos que muchas operaciones urbanísticas se estructuran en torno a un acontecimiento especial, utilizándolo como “pretexto” o motivación para emprender una serie de actuaciones. Sin perjuicio de la complementariedad de estas acciones, debemos destacar que esta estrategia puede caer en el “presentismo”, en la contradicción de no responder

37. M. HOUGH, *Naturaleza y Ciudad. Planificación urbana y procesos ecológicos*, Gustavo Gili, Barcelona 1998 (p. 20)

38. I. PRIGOGINE, *La Nueva Alianza*, 1994 (p. 35).

39. A. DIAZ & D. QUERO, *op. cit.*

40. P. OCCAMPO, *op. cit.*, p. 157.

a la temporalidad del futuro de la ciudad y el modelo a largo plazo. En otras palabras, no debería otorgarse un valor absoluto a la estrategia de la intervención puntual, muy al uso en operaciones “emblemáticas” que toman como protagonista o coartada la monumentalización como estrategia de revalorización urbana.

Frente al proyecto ideal de lugar acabado y de imagen única, la idea de duración, el espacio público como itinerario de acontecimientos y lugar de acumulación. Una lectura de los espacios públicos que incorpore la valoración de la realidad cambiante de los procesos naturales y se configure como soporte flexible de actividades diversas que varían en el tiempo; el proyecto del espacio público como hipótesis, tentativa de desvelo de las constantes del proceso de construcción del lugar y expresión de las razones del presente; diálogo articulado entre lo no dicho y lo por decir; virtuoso entrelazamiento entre especificidad y generalidad, fugacidad y larga duración⁴¹.

¿La estrategia?: establecer una doble articulación entre los elementos susceptibles de variar en el tiempo y aquellos elementos estables que dan sentido narrativo y constituyen términos de referencia; incorporar la noción del acontecimiento, elementos de la actualidad que crean el tiempo, nunca se repiten, y dan a la ciudad ese sentimiento de aventura; considerar en suma que las formas urbanas, los lugares públicos, aseguran la continuidad del tiempo a través de acontecimientos que modifican su significado, más aún si recordamos la presencia intermitente y las nuevas formas de uso temporal de los nuevos usuarios.

El lugar de la ciudad: el rol de la geografía y el reencuentro con la naturaleza

Y a manera de referente global, la apuesta por el reconocimiento del sitio de la ciudad y el rol de la geografía constituyen hoy los aspectos primordiales de la definición y construcción futura del lugar público contemporáneo. La historia de nuevo nos lo confirma, como bien sabemos, la raíz etimológica de los asentamientos son, precisamente, los elementos de la geografía en el que se insertan.

La ciudad ha de dar la solución a esta escisión entre ella misma y el mundo natural, y superando los discursos sobre los espacios singulares en el interior de la ciudad, y asimismo los discursos sobre la conservación estricta de determinados espacios de gran valor ecológico, se ha de evolucionar hacia visiones más generales que pretendan armonizar la ciudad y su territorio. Ahora ya es evidente, “se ha prestado muy poca atención a la comprensión de los procesos naturales que han contribuido a la forma física de las ciudades y que, al tiempo, se han visto alteradas por ellas⁴²”.

En los tiempos que corren, frente a la sobreabundancia de espacio libre paradójicamente se nos aparece con fuerza la conciencia de los límites; lo reducido del mundo, el achicamiento del planeta. A fogonazos, cada vez somos más conscientes de que vivimos en un mundo que no hemos aprendido a mirar todavía, que el mundo postmoderno no tiene aún las medidas exactas de aquél en el cual creemos vivir. Tenemos que aprender de nuevo a pensar el espacio⁴³.

La sensibilidad ambiental, la angustia de la destrucción de la naturaleza y la conciencia del incesante despilfarro y consumo de suelo nos hacen reflexionar sobre los modos de producción de la ciudad contemporánea. Más allá de la confusa y paradójica expresión acuñada—desarrollo sos-

41. S. CROTTI, *op. cit.*

42. M. HOUGH, *op. cit.*

43. M. AUGÉ, *Los “no-lugares”: Espacios del anonimato. Una antropológica de la sobre-modernidad*, Gedisa, Barcelona³1995.

terrible— la visión ecológica debe sustentar la tarea de construcción del territorio. Y en esa tarea, el descubrimiento y puesta en valor de los elementos naturales, esa paciente y atenta labor de rastreo, de búsqueda de la sintonía con la vocación y aptitud del sitio —lo que André Corboz ha denominado *la cara oculta de los mapas*— debe informar como punto de partida cualquier intervención⁴⁴.



■ Parque de Lancy (Ginebra).

44. “Yano se trata, en efecto, de *tablicar espacios*, ni tampoco de *porrelar usos*, sino de articular actividades en un espacio preferentemente fluido, que revelarían una preocupación por colonizar el paisaje a partir de dispositivos de infiltración y distanciamiento no ligados ya a estrictos trazados geométricos, sino de configuración más libre e intencionada... Geografías construidas más que arquitecturas... Enclaves mestizos capaces de generar su propia energía. Campos dentro de otros campos”: M. GAUSA, *op. cit.*

45. En ese sentido, se reconocen nuevas estrategias de espacio público en los entornos metropolitanos de nuestras viejas ciudades. La idea es, en esencia, conservar espacios de valor natural, pero también repropone los valores de la agricultura como proceso que permite conservar y utilizar un paisaje, e igualmente proponer la creación de nuevos paisajes, a manera de embriones de futuros patrimonios naturales metropolitanos. Y, al respecto, conviene hacer notar que el campo de referencias formales se ha ampliado considerablemente, de modo que en el trazado del espacio exterior podemos encontrar influencias formales que corresponden a otras escalas de intervención, desde el *land-art* a formas de ingeniería del territorio, las referencias al mundo tecnológico y las tradicionales llamadas a las artes plásticas.

Recuperar en su na esa sistemáticamente olvidada misión de planificar con la naturaleza, ser conscientes de que el proceso de conquista ha terminado e incorporar una nueva alianza con el medio en el que la idea de dominación se desdibuja y, en su lugar, aflora la capacidad que el territorio tiene por sí mismo de representar los tiempos actuales.

Abandonar los sistemas clásicos de control mediante la forma construida, desistir de la ilusión de reproducir de modo artificial el orden natural y lograr un espacio de convivencia donde el paisaje sea entendido como recurso del orden de conjunto de la construcción del hecho colectivo, en un equilibrio que habrá de conjugar las preexistencias, el aprovechamiento de las especificidades del lugar y las formas construidas y actividades a incorporar, sobre la base del entendimiento de los espacios naturales y elementos preexistentes como materiales con los que dialogar. Para ello, un modo distinto, una continuada modificación de la dimensión pública de los espacios urbanos, una apuesta por una nueva ontología capaz de articular el legado impreso en las huellas del lugar y las demandas de nuestro presente⁴⁵.

Una última consideración: la tarea del técnico

Lo comentábamos al inicio: se suceden las reflexiones y escritos sobre la crisis de la modernidad y la emergencia de una nueva era, reverso en gran medida de la exacerbadamente exaltación de los valores de la modernidad en el pasado siglo. “Hay que ser absolutamente moderno”, escribí

Arthur Rimbaud hace más de un siglo y, tan sólo unos sesenta años más tarde, diversos autores ya manifestaban no estar tan seguro de que fuera necesario.

Y a propósito de ese reiterado afán de ser moderno, de quienes –en palabras de Albert Camus, en su famosa réplica a Jean Paul Sartre– “han colocado su sillón en el sentido de la Historia” y que efectivamente caracteriza el siglo precedente, escribía Milian Kundera:

“Camus tenía razón, sólo que no había advertido que ese valioso sillón portaba ruedas y que, desde hacia ya algún tiempo, todo el mundo lo empujaba hacia delante, las colegialas modernas, sus mamás y sus papás...; y, por supuesto, todos los políticos, quienes, al tiempo que empujaban el sillón, volvían sus rostros al público que corría tras ellos, enterado de que sólo el que se alegra de ser moderno es auténticamente moderno. Fue entonces cuando cierta parte de los herederos de Rimbaud comprendió esa cosa inaudita actualmente, la única modernidad digna de tal palabra es la modernidad antimoderna”⁴⁶.

Y, en efecto, en esta sociedad a la que nos dirigimos –etiquetada como post-moderna o informacional– hay una sobreabundancia, un exceso de narración, de modos y maneras de explicación, de equiparaciones confusas, donde –como advierte Eugenio Trias– “en ese general *totum revolutum*... todo es igual, todo es lo mismo, eterna es la rueda del *ser narrativo* y textual. Pero esas equiparaciones nos sumergen en lo más obtuso de todo logro: aquel que se contenta con la vacía igualdad... en lugar de porfiar por lo que exige riesgo, reflexión y tensión intelectual: la producción de verdaderas *diferencias*”⁴⁷.

46. M. Kundera, “La modernidad antimoderna”, *El Cultural* (12 de septiembre de 2001), pp. 6-12.

47. E. TRIAS, *Ciudad sobre ciudad. Arte, religión y ética en el cambio de milenio*, Barcelona 2001, pp. 22-23.

48. Parfraseando a Wittgenstein, lo que puede pensarse se ha de pensar *claramente*, “sólo que –advierte E. Trias en relación al pensamiento filosófico, en ese lenguaje propio a nuestra disciplina que caracteriza su obra– ese desideratum únicamente puede cumplirse cuando se tiene plenamente concebido el plan general que preside la ordenación de esa urbe... entre tanto es preciso limpiar el terreno selvático a machetazos antes de poder efectuar la clarificación del terreno que haga posible la inauguratio de la ciudad ideal... que quiere fundarse.” *Ibid.*, p. 21.

Por ello, al hilo de los vaivenes que derivan de este tránsito de la modernidad a la posmodernidad, y en la exigencia de ser plenamente conscientes respecto al carácter de desplazamiento y de inflexión que inspira la nueva realidad urbano-territorial, debemos tratar de integrar, en tensada relación, dos objetivos: una explicable tendencia a matizar, a no dar por inmediatamente satisfactoria cualquier justificación teórica, a reconsiderar ciertas “verdades” y animar el espíritu crítico; y, en igual medida, la aspiración a un conocimiento “fuerte”, que sea capaz de alcanzar un mínimo de coherencia y de hondura exigible a cualquier explicación fundamentada⁴⁸.



■ Parc del Ter Central (Girona).

“Si muere la tradicional figura del arquitecto, no por esto muere también la arquitectura o se convierten en menos importantes las cuestiones de forma y organización del ambiente físico. Ni pierde este último su continuidad con la arquitectura del pasado. Por el contrario, a medida que el sujeto tradicional del proyecto va disolviendo y perdiendo sus definidos perfiles sociales y operativos, se delinean con mayor claridad los problemas objetivos y generales de la arquitectura y de la morfología urbana⁴⁹”.

En otras palabras, si sabemos reconstruir el proyecto a despecho de la personalidad y de la figura del técnico; si consideramos, en palabras de Lefebvre, que “no corresponde al arquitecto definir una nueva concepción de la vida... sino que corresponde a ésta permitir la obra del arquitecto, que servirá todavía de *condensador social*,” si no despreciamos “... el oneroso pero útil deber del técnico del proyecto del ambiente, pues es justamente el ambiente lo que debe construir y reconstruir, porque éste es su deber social, ...” estaremos en camino del “...único modo que poseemos para ser verdaderamente útiles a la colectividad, que espera un ambiente, precisamente físico, capaz de ayudarla a transformarse, a reconstituirse como *sociedad*, *sociedad civilizada*”⁵⁰.

49. M. CERASI, *op. cit.*

50. L. QUARONI, “Prólogo” en M. Cerasi, *op. cit.*

En busca de soluciones urbanas de integración: rehabilitación urbana de la barriada de La Paz de San Roque

Ramón Queiro Quijada

Resumen

El artículo se centra en el proceso de rehabilitación que se está llevando a cabo en la barriada de la Paz de San Roque (1965), entendiendo esta primera fase de intervención, por su limitado presupuesto, como una pequeña *Acupuntura Urbana*¹ sobre el principal problema de la barriada: su condición histórica de aislamiento.

Se buscan soluciones urbanas de integración reivindicando la condición de patrimonio cultural de estos conjuntos de arquitectura cotidiana legado de la arquitectura racionalista andaluza de los años 60.

Igualmente se documenta el proceso de construcción del barrio tratando de contextualizar la figura de las Unidades Vecinales de Absorción en el marco social, urbanístico y legislativo del momento.

El proyecto de Rehabilitación Urbana de la Barriada de la Paz ha sido redactado por los arquitectos Ramón Queiro Filgueira, Juan Vega Espinar y Ramón Queiro Quijada, por iniciativa del Ayuntamiento de San Roque, en colaboración con técnicos municipales² y financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local.

Palabras Clave

Acupuntura Urbana, Rehabilitación, Vivienda Social, Espacios Públicos, Integración, UVA, INV, Participación, Patrimonio.

Introducción

Dentro de los municipios con Conjunto Histórico declarado de Cádiz, San Roque³ es el único de fundación tardía. El origen del asentamiento se fecha en 1706 con la llegada de los gibraltareños que habían jurado como rey a Felipe V, tras la pérdida de la plaza de Gibraltar ante ingleses y holandeses. *El grupo de exiliados* acampa provisionalmente en torno a la ermita de San Roque, levantada dos siglos antes, en el lugar que hoy ocupa la Iglesia de Santa María La Coronada, punto más alto de la colina desde donde poder observar el Peñón.

El proceso de crecimiento de San Roque se lleva a cabo durante el siglo XVIII, pasando de asentamiento provisional a ciudad conformada en apenas 50 años, se desarrolla durante el siglo XIX, ralentizándose considerablemente a principios del XX. La trama urbana de San Roque queda prácticamente colmatada hacia 1950⁴, es en este periodo donde empiezan a desarrollarse los primeros ensanches asociados a los modelos de vivienda social, a través de conjuntos de viviendas fuera del entorno urbano consolidado, como las barriadas de Simón Susarte, los Olivillos o la Paz (Figura 1).

1. Término acuñado por Jaime Lerner para describir pequeñas intervenciones urbanas que generan grandes cambios en la ciudad.

2. Dirección de Ejecución: Ramón Rodríguez Corona y Sergio Codesal Franco. Empresas Constructoras: INABENSA y BARCAR. Jefe Obra: Joaquín Almagro Díaz. Encargado: Rafael Cano Rojas.

3. Conjunto Histórico-Artístico, declarado Bien de Interés Cultural por Decreto 1783/1975 de 26 de Junio.

4. QUEIRO FILGUEIRA, R., QUEIRO QUIJADA, R. Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de San Roque. 2009. Análisis Histórico del Núcleo Urbano de San Roque, pp.26-48.



■ Figura 1. San Roque 1965, resaltados los crecimientos modernos entre 1940 y 1965. Instituto Cartográfico de Andalucía. Puede apreciarse la barrada de la Paz al Oeste.

Unidades Vecinales de Absorción. Antecedentes y contextualización

Los aumentos de población producidos por los movimientos migratorios campo-ciudad a partir de finales del XIX provocaron que la demanda de vivienda se convirtiera en un problema que, desde principios del siglo XX, se intenta resolver mediante medidas políticas y legislativas que resultaron, en la mayoría de los casos, ineficaces.

El primer gran intento de legislar la construcción de barridas obreras podemos situarlo en la aprobación a nivel estatal de la Ley de Casas Baratas de 1911, la cual proponía estímulos a la iniciativa privada para el fomento de *colonias residenciales* a través de subvenciones, préstamos a bajo interés, cesiones de terrenos por parte de los ayuntamientos así como medidas de presión hacia los dueños de solares sin edificar⁵.

En 1921 se redacta la Segunda Ley de Casas Baratas asignando a los ayuntamientos tareas de programación y gestión urbanística, encomendándoles la formulación de proyectos de urbanización con la posibilidad de expropiar los terrenos necesarios.

En 1935 durante la República la llamada Ley Salmón propone la construcción de viviendas de nueva planta destinadas al alquiler, con ventajas fiscales que permitirían a los promotores obtener considerables beneficios⁶.

Tras la Guerra Civil a la escasez de vivienda se une la penuria económica consiguiente y un cada vez más accentuado proceso migratorio que desborda toda previsión. La construcción de viviendas a gran escala es una de las primeras y más graves cuestiones a las que se enfrenta el gobierno franquista, que además considera la casa como el *centro neurálgico de la familia*⁷. Podemos decir que se hizo de la vivienda un argumento político como consecuencia del apoyo ideológico a la familia. Era frecuente en los discursos políticos escuchar alguna referencia al hogar y específicamente a la vivienda social.

En Enero de 1938 se crea el Servicio de Regiones Devastadas con el objetivo de reconstruir las zonas arrasadas por la guerra, que se conver-

5. ARIAS GONZÁLEZ, L. Las "Casas Baratas" (1911-1937) primer gran ensayo de vivienda social en España. En *100 años de Historia de la intervención en la vivienda y la ciudad*, pp.25-41.

6. ALONSO PEREIRA, J.R. "La ley Salmon". En *Un siglo de vivienda social 1903-2003*. Tomo I, Madrid: EMV, Ministerio de Fomento y Consejo Económico y Social, 2003, pp. 179-181.

7. Raimundo Fernández Cuesta en el congreso de arquitectos de Burgos de 1938, organizado por Pedro Muguruza.

tirá posteriormente en Dirección General (DGRDR). Un año después se crea la otra gran Dirección General encargada de la reconstrucción nacional, la de Arquitectura (DGA), dirigida por el arquitecto Pedro Muguruza.

El 19 de abril de 1939 se redacta la Ley de Viviendas Protegidas creando-se el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) con el objetivo de fomentar la construcción de viviendas sociales, dirigido por Federico Mayo. En este año se crea la Obra Nacional Sindicalista posteriormente Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSH). La OSH se convertirá en la entidad constructora del INV supliendo la falta de solvencia económica de la iniciativa privada⁸.

En 1954 se aprueba la Ley de Viviendas de Renta Limitada coincidiendo con final del primer plan Nacional de la Vivienda. Dos años después se pone en marcha el segundo Plan Nacional (1956-60) coincidiendo con la aparición de la primera Ley del Suelo y Ordenación Urbana (1956).

En 1961 (ya se había creado el Ministerio de Vivienda en 1957) aparece la figura de las Unidades Vecinales de Absorción (UVA), periodo que coincide con el desarrollismo y con el aumento progresivo del protagonismo de la inversión privada. La labor de la OSH comienza a disminuirse progresivamente hasta su desaparición al final de la dictadura.

Las Unidades Vecinales de Absorción fueron propuestas del Instituto Nacional de la Vivienda para combatir el chabolismo en la perife-

ria de las ciudades. Se planificaron como construcciones de carácter provisional:

“...entre las acciones complementarias del Plan Nacional⁹, que el Ministerio de la Vivienda viene desarrollando para resolver dentro de la provincia problemas planteados por diversas situaciones de emergencia, ocupan un lugar preferente las Unidades Vecinales de Absorción, estas edificaciones han constituido uno de los logros más completos en estos últimos tiempos, no sólo por desterrar el chabolismo sino por dotar con urgencia a las clases necesitadas de una vivienda digna y decorosa”.

U.V.A. San Roque. Barriada de la Paz

Situada al oeste del Conjunto Histórico, la UVA San Roque se proyecta por iniciativa del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) a través de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSH) en 1964, para reubicar chabolistas y damnificados de las inundaciones sufridas en 1962. Consta de un conjunto de 96 albergues sociales (inicialmente se plantearon 100) y 4 locales comerciales.

Tras la modesta intervención de viviendas sociales llevadas a cabo al norte del casco (Simón Susarte) se ensaya este modelo que busca una imagen intermedia entre lo urbano y lo rural, en el antiguo camino de Algeciras (Figura 2).

8. LASSODE LA VEGA, M. El Instituto Nacional de la Viviendas de Federico Mayo y José Fonseca. 100 años de Historia de la intervención en la vivienda y la ciudad. pp.42-71.

9. El gobierno estaba tratando de resolver el problema de la vivienda tras el periodo autárquico, mediante los sucesivos Planes Nacionales de la Vivienda. | Plan Nacional de Vivienda (1944-1954) | Plan Nacional de Vivienda (1956-60).

10. Archivo histórico de San Roque. Carta enviada al alcalde de San Roque, Pedro Hidalgo por Martín Gabriel López de Mendoza, Gobernador Civil de Cádiz el 1 de diciembre de 1964.



■ Figura 2. Situación del futuro Proyecto en el antiguo camino de Algericras. Sombreado el solar destinado para la construcción de los 96 albergues sociales. Archivo histórico de San Roque.

Las unidades de una y dos plantas de altura, configuran una interesante ordenación con un sistema de agrupación girada que permite generar una sucesión de patios y espacios públicos peatonales.

Las obras se le encargan al arquitecto sevillano Rafael Arévalo Camacho, arquitecto jefe de zona de la OSH y son llevadas a cabo por la constructora Hispano-Alemana de Construcciones S.A. Bajo su dirección se adapta este esquema a las condiciones específicas de la parcela, que ocupa una extensión aproximada de 13.500 m² (Figura 3).

En este caso, y debido a la acusada pendiente Norte-Sur se resuelve mediante tres plataformas conectadas por escaleras que recorren todo el ámbito. La transcripción del modelo se lleva a cabo de manera literal de unos emplazamientos a otros (Figura 4).



■ Figura 3. Estado actual de la Barriada de la Paz de San Roque. Puede apreciarse el muro que limita su conexión con el núcleo urbano al Este y el viario en fondo de saco que potencia su condición aislada. En el centro de la imagen el conjunto UVA de 96 albergues provisionales. Al Oeste los cuatro bloques posteriores que completan la barriada con 72 viviendas llevadas a cabo por la OSH. Foto aérea 2006.



■ Figura 4. San Juan de Aznalfarache. Conjunto de viviendas en San Juan Alto. Puede apreciarse la idéntica disposición tipológica, transcripción literal del modelo que llega incluso al idéntico diseño de los depósitos de agua. Imagen de www.bing.com.